

## NOTA DE PRENSA

### Se suma a las ya lanzadas sobre mascarillas no reutilizables

# Publicada la Especificación UNE para facilitar la fabricación de mascarillas reutilizables

- **La Asociación Española de Normalización, UNE, ha publicado la Especificación UNE 0065, que establece los requisitos mínimos que deben cumplir las mascarillas higiénicas reutilizables. Así, se completa todo el abanico de mascarillas higiénicas: no reutilizables y reutilizables y para adultos o niños.**
- **Es el resultado del trabajo conjunto con los Ministerios de Sanidad; Industria, Comercio y Turismo; Consumo y Trabajo y Economía Social, además de entidades privadas (asociaciones, fabricantes textiles, laboratorios y centros tecnológicos), constituyendo un caso modélico de colaboración público-privada.**
- **Facilitará la fabricación en el volumen que sea necesario de mascarillas reutilizables, poniéndose a disposición gratuita de toda la sociedad. Estas mascarillas ofrecerán protección barrera a los ciudadanos ante la pandemia del COVID-19 y la Especificación UNE proporciona indicaciones sobre cómo colocarlas, retirarlas, almacenarlas y lavarlas.**

**15 de abril de 2020.** La [Asociación Española de Normalización, UNE](#), ha publicado la Especificación UNE 0065, que establece los requisitos mínimos que deben cumplir las mascarillas higiénicas en cuanto a los materiales que se utilizan para su elaboración, su confección, marcado y uso; el documento desarrolla las diferencias entre las mascarillas dirigidas a adultos o a niños. Se trata de un documento que facilitará la fabricación de mascarillas reutilizables en el volumen que sea necesario, ofreciendo a los ciudadanos protección barrera ante la pandemia del COVID-19. UNE pone este documento a disposición gratuita de toda la Sociedad y puede descargarse, así como la serie UNE 0064 sobre mascarillas no reutilizables, en la [web de UNE](#).

La Especificación UNE 0065 proporciona indicaciones de colocación, uso, retirada, almacenaje y lavado, fundamentales para garantizar la protección para la que han sido diseñadas, tanto en el primer uso como en los posteriores.

En la elaboración de la Especificación UNE 0065 *Mascarillas higiénicas reutilizables para adultos y niños. Requisitos de materiales, diseño, confección, marcado y uso* han participado el Ministerio de Sanidad; Ministerio de Industria, Comercio y Turismo; Ministerio de Consumo; Ministerio de Trabajo y Economía Social; AEMPS; INSST; CIE; FENIN; AITEX; ASEPAL; IBV; COIIM; EURECAT; LEITAT y TEXFOR.

El conjunto de normas sobre mascarillas higiénicas responde a la gran demanda de sistemas y productos barrera. Se trata de una aportación relevante para apoyar a los centenares de empresas que están haciendo un esfuerzo extraordinario en la producción de material de protección en el combate contra el coronavirus; algunas lo fabrican habitualmente, pero para muchas es un campo nuevo.

Las mascarillas higiénicas están destinadas a personas adultas sin síntomas que no sean susceptibles de utilizar mascarillas quirúrgicas ni máscaras filtrantes de protección contra partículas, según las medidas establecidas en el documento técnico ["Prevención y control de la infección en el manejo de pacientes con COVID-19"](#) publicado por el Ministerio de Sanidad. Por ejemplo, para aquellas personas que tienen que salir a la calle por motivos laborales, para disminuir el riesgo ante la imposibilidad de mantener el distanciamiento social.

Esta Especificación no aplica a las mascarillas quirúrgicas que deben cumplir la Norma UNE-EN 14683:2019+AC:2019; ni a las medias máscaras filtrantes de protección contra partículas que deben cumplir la Norma UNE-EN 149:2001+A1:2010.

Las mascarillas higiénicas descritas en las Especificaciones UNE 0064-1 (adultos), UNE 0064-2 (niños) y UNE 0065 (ambos) proporcionan a la ciudadanía una barrera de protección bacteriana frente a partículas, junto a unos requisitos de respirabilidad que permiten estar protegidos y poder continuar con la vida diaria a la hora de utilizar la mascarilla. Se trata de una medida

fundamental junto al resto de medidas de distanciamiento social para enfrentarnos al escenario actual. La reutilización está sujeta a unas condiciones de lavado, secado y mantenimiento que se describen en la Especificación UNE 0065.

En la web del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo se puede consultar el listado de fabricantes españoles que proporcionan los tejidos recomendados en el documento.

## **Asociación Española de Normalización, UNE**

La Asociación Española de Normalización, UNE, es la entidad legalmente responsable del desarrollo de las normas técnicas, más conocidas como estándares. Las normas recogen el consenso del mercado sobre las mejores prácticas en aspectos clave para la competitividad de las organizaciones, siendo el resultado de la labor conjunta de los sectores económicos y administraciones. Así, UNE ayuda a las organizaciones a superar con éxito los desafíos a los que se enfrentan en campos como la innovación, digitalización e industria 4.0, ciberseguridad, exportaciones, compliance y responsabilidad social o el despliegue eficaz de políticas públicas.

Más de 12.000 expertos participan en su elaboración en alguno de los 219 Comités Técnicos de Normalización que desarrollan su trabajo en UNE.

Es el representante español ante los organismos de Normalización internacionales (ISO e IEC), europeos (CEN y CENELEC) y en COPANT (América); asimismo es el organismo de normalización español en ETSI. UNE lleva la voz de los expertos españoles a los foros mundiales en los que se discuten normas clave para su competitividad.

Asimismo, desarrolla una intensa labor de Cooperación Internacional, con más de 900 actividades ya ejecutadas que apoyan el desarrollo de una infraestructura de la calidad sólida en regiones relevantes para los intereses comerciales españoles.

### **Para más información:**

#### **Asociación Española de Normalización, UNE**

Gustavo Granero  
Responsable de Prensa  
Dirección Corporativa de Comunicación  
Tels: 914 325 969 – 699 99 58 72  
[ggranero@une.org](mailto:ggranero@une.org)  
[www.une.org](http://www.une.org)

### **Síguenos en:**

